

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NUMERO 901

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

VEIRNES 30 DE AGOSTO DE 1912

FUNERAL

Esta mañana a las nueve y media se celebró en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario solemne funeral en sufragio de la señora doña Isidra Carrera y Aramburu viuda de Sicre.

El augusto sacrificio fué ofrecido por D. Juan Machorro, cura de la misma, ministrado por los Sres. Gutiérrez León y Asenjo.

Terminada la misa se cantó solemne responso.

Por los señores Gessa y Navarro, acompañados de los señores Aguirre y Escobar cantaron a dúo la misa del maestro Santisteban.

Al acto asistieron entre otros muchos los señores Sicre, (don Antonio y don Juan) hijos de la finada, Summers y Cervera, hijos políticos y los nietos de la finada.

Sres. Villaverde, Barmejo, Blanco, (D. Antonio) Sobrino, (D. Ricardo y D. José A.) Díez, Molet, Retégui, Primo de Rivera, Mota, Merello, (D. Julio) Ruiz López, Shaw, y del Corral, (D. Pedro).

También asistieron numerosas familias. El duelo se despidió en la Capilla de Animas.

Reiteramos nuestro pésame a la estimada familia de Sicre.

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de San Roque por el delito de lesiones graves ocasionadas por el procesado Luis Martínez Rodríguez Veio a una joven al darle éste una broma.

El Sr. Teniente Fiscal don Angel Reguero solicitó en sus conclusiones provisionales se le impusiera al procesado la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional y el abogado defensor Sr. Camacho Rodríguez la de dos meses y un día de arresto mayor.

Practicadas las pruebas, el Ministerio Público modificó sus conclusiones provisionales, solicitando se le impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, como interesaba el abogado defensor señor Camacho Rodríguez.

En la misma sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de San Roque por el delito de lesiones graves por imprudencia temeraria contra María Beato Román.

El Sr. Teniente Fiscal solicitó en sus conclusiones provisionales se le impusiera a la procesada la multa de ciento veinticinco pesetas, y el abogado defensor D. Joaquín Martínez de Pinillos solicitó la absolución.

Practicadas las pruebas el Ministerio Público retiró la acusación que tenía formulada contra la procesada, como interesaba el abogado defensor señor Martínez de Pinillos.

En la misma Sala se suspendió, por incomparecencia del procesado Gonzalo Coca Vergara, el juicio señalado para hoy, por el delito de hurto.

Sala segunda

Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida por el juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera, por el delito de lesiones, contra José Martínez San Clemente.

El Sr. Abogado fiscal solicitó se le impusiera al procesado la pena de seis meses y un día de prisión correccional y el abogado defensor Sr. Portela la de dos meses y un día de arresto mayor.

En la misma Sala se vió otro juicio de la causa instruida por el mismo Juzgado que el anterior, por el delito de infracción a la ley de caza, contra Juan Morales González.

El Sr. Abogado fiscal solicitó en sus conclusiones provisionales se le impusiera a los procesados la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y el abogado defensor Sr. Portela la absolución.

Practicadas las pruebas, el Ministerio Público retiró la acusación que tenía formulada contra los procesados como interesaba el abogado defensor.

En la misma Sala se suspendió por incomparecencia del procesado, el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Santiago de Jerez de la Frontera por el delito de lesiones contra Gerónimo García Llamas.

Señalamientos para mañana

Sala primera.—Juicios orales. Cádiz.—Resistencia.—José Sánchez Delfín.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Andrade.

Cádiz.—Injúrias.—Dolores Algaba Jiménez.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Rodríguez Piñero.

San Roque.—Lesiones.—José Torres Pérez.—Abogado, Sr. Camacho Rodríguez.—Procurador, Sr. Sierra.

San Roque.—Lesiones.—Antonio Quirós Puerta.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Lepiani.

San Roque.—Hurto.—Ana Pérez Luque y otro.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Ortega.

Sala segunda

No hay señalamientos.

Adhesión

Con motivo de la exposición del Ilustre Colegio de Abogados al señor Presidente de esta Audiencia, para que se quedara sin efecto el acuerdo de trasladar la Sala segunda de esta Audiencia a Jerez y Algeciras, el señor decano del Colegio de Abogados don Luis Alvarez Ossorio, ha recibido del señor decano don Juan Gualberto Peman, que se encuentra en Vichy el telegrama siguiente:

«Adhiérome Colegio, como decano y gaditano.»

Peman»

San Fernando

Nuestro circo taurino.—Una magnífica idea

Nuestro estimado compañero don José González, revisero taurino del *Diario de San Fernando*, publica hoy un bien escrito suelto en sus notas taurinas, en el que de una manera evidentísima, demuestra el por qué no se pueden ver toros en esta ciudad y pone de manifiesto las grandes deficiencias de nuestro circo taurino, cuya cabida no puede llegar a cubrir aún con precios sumamente caros un presupuesto de gastos de siete mil pesetas, cantidad que importa una función cualquiera por modestísima que sea.

Teniendo en cuenta estas circunstancias y al mismo tiempo los grandes beneficios que reporta a los pueblos esta clase de fiestas, alude a los industriales para que por acciones, o de la manera que crean más conveniente, reunen sesenta mil pesetas, con cuya cantidad considera nuestro compañero, que puede hacerse del circo ecuestre que hoy poseemos una buena plaza de toros.

La idea lanzada por el referido revisero creemos que tendrá aceptación, pues ya es tiempo que abandone la apatía de que está atacada la industria de este pueblo y comprenda que para obtener productos también es preciso tener iniciativas y exponer algunas pesetas, aunque estas sean bien pocas.

Marina.—Del Apostadero

Al E. M. Central se cursa instancia del aspirante a practicante don Juan Romero que desea cubrir plaza de segundo practicante.

También se cursa del paisano don José Charlo Yusto que desea plaza de gracia en las Academias Militares.

Al Auditor se cursa expediente de doña Amalia Martínez de Villa, que solicita pensión.

A la Ordenación se cursa instancia del contra maestro de puerto D. Juan Martín que desea pagas de naufragio. Se remite salvo conducto para que se traslade a Huelva el contador de Navío don Francisco de P. Súnico.

— Ingresó en la E. de Aplicación para hacer prácticas el torpedista don Agustín Fernández.

— Al Arsenal se noticia anticipo de cuatro meses de licencia al escribiente delineador, don Federico Ristori.

Buques de Guerra

Salió de Melilla el *Recalde*. — Id. de la Carraca, el *Numancia*.

Viajeros

Marchó a Madrid, nuestro apreciable amigo, don Gerónimo Pidal y a Toledo su hermano don Cayetano, alumno de Infantería.

Gran Cruz

Se ha abierto una suscripción por iniciativa del alcalde accidental para costear la Gran Cruz del Mérito Militar, al Excmo Sr. Marqués de Arellano.

El Corresponsal

29 de Agosto de 1912.

DE MARINA

Del "Diario Oficial" del día 28.

Reales Decretos

Dispone pase a la reserva el almirante D. Enrique Sostoa y Ordóñez y cese en el destino de Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

— Promueve al empleo inmediato al vicealmirante D. Federico Estrán y Justo y lo nombra Jefe de la Jurisdicción de Marina en la corte.

— Dispone cese en el destino de Comandante general del Apostadero de Ferrol el vicealmirante D. Félix Bastarache y Herrera.

— Idem se encargue del id. de idem idem idem interinamente, el contraalmirante D. Joaquín Barriere y Pérez.

— Autoriza al Sr. Ministro del ramo para sacar a concurso el suministro de proyectiles para las necesidades de la Marina.

Reales órdenes

Excedencia en el Cuerpo general.

Dispone que el capitán de navío don Juan Carranza pase agregado al acorazado *España* para presenciar las pruebas y encargarse de su mando cuando sea entregado a la Marina.

— Promueve al empleo inmediato al capitán de corbeta D. Agustín Pintado Llorca, teniente de navío D. José María Franco de Villalobos y alférez de navío D. Antonio Moreno de Guerra y Alonso.

— Destina al Apostadero de Cádiz al capitán de corbeta D. José Núñez Quijano.

— Declara indemnizables las comisiones desempeñadas por los capitanes de corbeta D. Julio García Vilar y don Tomás Calvar y Sancho; teniente de navío D. Manuel Pita de Veiga y Morgado; alférez de navío D. Benigno González Aller y Aceval, y médico segundo D. Mariano Pérez Pelaez.

— Nombra ayudante personal del almirante D. Federico Estrán y Justo, al teniente de navío D. Julio Angel Varela y Vázquez.

— Dispone que al terminar la licencia reglamentaria que disfruta el alférez de navío D. Fernando Sartorius y Diaz de Mendoza, pase agregado al Estado Mayor Central.

— Idem idem idem idem los alféreces de navío D. Manuel Guimera Bosch, D. Arturo Génova Torruella y D. Juan Cano-Mannuel y Aubaredé, pasen destinados al Apostadero de Cartagena.

— Idem idem idem idem los alféreces de navío D. Pedro Lapique Suárez, D. Emilio Suárez Fiol y D. Benigno González-Aller y Acebal, idem idem al de Ferrol.

— Idem que el alférez de navío don Pedro Fonterila Maustañy embarque en la corbeta *Nautilus*.

— Idem que los idem idem don Guillermo Diaz y Pita la Veiga y don Manuel Arnaiz d. Almeida pasen asignados al acorazado *España*.

— Idem que los idem idem don Rafael Bauza y Ruiz de Apodaca y don Julio Tajuelo Fernández pasen la revista de Septiembre próximo en el Ferrol.

— Idem a los idem idem don Manuel Nieto Antúnez, don Jesús María de Rotache y Rodríguez pasen la idem de idem en el punto donde se encuentren en uso de la licencia reglamentaria.

— Interesa relación de los capitanes de la reserva que desean ocupar ayudantías de Arsenales.

— Concede licencia al primer teniente de Infantería de Marina don Felipe Gutiérrez Sierra y soldado Emilio Maldonado Rodríguez.

— Excedencias en el cuerpo de Maquinistas (oficiales).

— Asciende al empleo inmediato al primer maquinista don Manuel Prado Requerra.

— Modifica R. O. de 2 de Julio último.

— Niega aumento de dotación a los nuevos torpederos.

— Destina al capitán de corbeta don José Miranda Cadruelo, de profesor de la Escuela Naval Militar.

— Concede permuta de la cruz de plata del Mérito Naval con distintivo rojo, por la de primera clase de la misma orden y distintivo, al primer maquinista de la Armada don Juan Aguilár García.

— Dispone envío a Cádiz de fusiles y correajes con destino a la Escuela Naval Militar.

— Destina al ingeniero jefe de primera clase de la escala de reserva don José Goytia y Gordia, a las órdenes del general jefe de servicio de construcciones navales.

— Id. id. de la escala activa don Joaquín Ortiz de la Torre y Huidobro, al Arsenal de la Carraca.

— Aprueba la entrega de la división del ramo de Ingenieros del Arsenal de la Carraca.

— Acepta pruebas del torpedero núm. 1.

— Aprueba sustitución del vagón de vapor (obra H.), con una grúa automovil en el Arsenal de Ferrol.

— Resuelve acerca de reconocimiento de materiales comprendidos en los pedidos de la comisión inspectora de Cartagena.

— Dispone quede a las órdenes del Comandante general del Apostadero de Cádiz, el Capellán mayor del Cuerpo Eclesiástico de la Armada, don José R. Molina Flores.

— Promueve al empleo inmediato al astrónomo de tercera y ayudante astrónomo D. Salvador García Franco y don Pedro Charlo Justo.

— Concede permuta de destinos a los subinspectores de segunda de Sanidad de la Armada, D. Francisco Moreno Yáñez y D. Pedro Cabello Francés.

— Ascende al empleo inmediato al segundo practicante don Juan García Mora.

— Excedencias en los cuerpos Administrativos y Sanidad.

— Clasificación de retiros hecha por dicho alto cuerpo.

— Concede derecho a paga de tocas a doña María Buenda.

— Desestima instancia de doña Dolores Laborda Sánchez.

— Concede varias pensiones el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los documentos que acompañan a este oficio y que se mencionan, es una instancia y unos oficios del Colegio Oficial de Farmacéuticos en que se le da cuenta de los firmantes del que hemos copiado de uno del Sr. Gobernador en que comunica que dichos señores han pedido la disolución del Colegio, fundándose en que no se cumplen en esta institución los preceptos legales establecidos acerca del número de colegiados y de reglamentación de los mismos.

ADHESION

En el banquete que en honor del señor Gálvez se está celebrando en el Balneario, se leerá la siguiente carta:

«Sr. D. Fernando García de Arboleya.

Presidente de la Real Academia de Santa Cecilia.

Mi distinguido amigo: Imposibilitado para honrarme asistiendo personalmente al banquete ofrecido por sus admiradores, al ilustre artista, digno Director de la Academia y autor del «Himno a la Independencia Nacional», salmo glorioso de las libertades patrias, en este Centenario con que la Nación celebra los épicos combates de 1812; honro rogando a V. sea intérprete de mis sentimientos de adhesión, entusiasmo y cariño al excelso genio que combinando con alta inspiración las notas musicales, ha enriquecido el Himnario Nacional, con una página que encierra como las fotografías las líneas geométricas—las líneas morales del espíritu español encarnado por aquellos días en el alma gaditana.

Tiene el Sr. Gálvez el doble sacerdocio de la Fé y del Arte: los Vicente, los Avilas, los Leones y los Diegos de Cádiz, predicaron con la palabra; los Esclavos, los Valles y los Gálvez, apostolizan con la nota, que lleva al Cielo de la fé y de la virtud, tantas almas como puede llevar la plática y la oración.

En el Himno del Sr. Gálvez se siente el aleteo de las ideas, Independencia y Patria, y cuando en la ondulación continua de los tiempos se repita su nombre, Cádiz podrá decir con orgullo «era mi hijo».

Saludo con respeto al que en vida por los caminos de la modestia y del genio, entra sereno en las regiones de la inmortalidad.

Suyo afmo. amigo s. s. q. s. m. b., Juan de V. Portela.»

«EL CORREO DE CADIZ»

se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente a las Calatravas

EXPOSICION

Para la Exposición que organizan las damas patrocinadoras del Centro de Protección a las obreras gaditanas, se han recibido los siguientes efectos: Del Hospicio Provincial de Cádiz: Cinco paños de butacas, hechos de malla; una esponjera, hecha de malla; dos bonitos cubre-sacos, bordados; varios encajes de bolillos.

Doña Cecilia Mazón, ha enviado: Un tapete y un cuadro, confeccionados con pedazos de género de dos o tres milímetros de diámetros. Este trabajo primorísimo constituye una verdadera obra de arte, que ha sido premiada en varias exposiciones. También ha enviado una colcha de malla y bordado muy bonita.

Cuatro tiras de raso muy bien pintadas de la Sra. Vda. de Estévez. Un delantal bordado, tres piezas de encaje, dos preciosos cuellos de idem de doña María Rodríguez.

Doña Antonia Cubero presenta unos bonitos encajes de malla.

Las alumnas del Centro exponen los siguientes trabajos que han confeccionado: Dos cubre-vasos bordados, un pantalón con encajes, dos camisas idem, tres delantales bordados, tres blusas japonesas, tres vestidos para niños, una esponjera de malla, un bolso de idem, un cuello encaje de bolillos, varias aplicaciones de idem, canastillas de rafia, flores artificiales.

Donaciones al Centro. — Cinco pañuelos de bolillos con randas. (Confeccionado por una dama de su Junta). Se continuará.

NOTA.—Se ruega a modistas, sombreroeras y a las obreras en general contribuyan a acreditar su pericia, en este concurso, que por la afluencia de forasteros, puede beneficiarles mucho.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

A las cuatro menos cuarto comenzó la sesión, presidiendo el Alcalde don Ramón Rivas, y con asistencia de los concejales Sres. García Bourlié, Guilloto, Gallego, Fernández Copello, Aguayo, González Risco, Cajados, Ceballos, Escandón, Portas, Urrutia, Aparicio, Casal, Cabello, Lacave, La Rosa y Rodríguez Silva.

Se lee el acta de la sesión anterior y queda aprobada.

Procede a la lectura de un oficio de la Comisión Mixta de Reclutamiento, en que expresa que por acuerdo unánime significa el agrado con que ha visto la competencia demostrada en las operaciones de quintas realizadas por el Excmo. Ayuntamiento.

Enterado con satisfacción. Léese otro oficio del Centro Obrero de San Fernando, dando las gracias por haberse retirado el informe que negaba el premio solicitado para el mismo.

Informe de la comisión de fiestas a una instancia de la Sociedad «Español Foot-Ball Club», en que pide una subvención para un match, en sentido negativo.

Aprobado. Se da lectura al informe hecho a la instancia presentada por doña Ninfa Bensusan, viuda de Anchóriz, concediéndole terrenos para la construcción de una sepultura.

Queda aprobado. Se aprueban las cuentas de la festividad del Corpus.

También se aprueban las cuentas de medicinas suministradas a enfermos de la Beneficencia Municipal, durante los meses de Mayo y Junio último.

Expuesto de la Alcaldía proponiendo el nombramiento de dos concejales que representen al Ayuntamiento en el acto de recibir los objetos para el Museo iconográfico y dando cuenta del nombramiento de un empleado.

Pide la palabra el Sr. Lacave para expresar las dudas que le han asaltado varias veces acerca de quien es el Museo y a quien se destina.

Si es para el Estado, no se sabe si éste se hallará dispuesto a hacer los gastos necesarios para su sostenimiento, y si, como parece natural, es para el Ayuntamiento, deben evitarse cosas que vienen pasando.

Dice que diariamente se leen noticias en la prensa local diciendo que un señor muy respetable, pero que no es más que un simple concejal, manda a pedir objetos para el Museo e interviene directamente en todos los asuntos.

Si el Museo pertenece al Municipio es indecoroso que esto suceda.

Además se habla en el expuesto de que pasa un empleado municipal al Museo y estima que eso sólo se hace para cubrir una fórmula, porque ese empleado hace varios días que está allí prestando sus servicios.

Estima el señor Lacave que si el Museo pertenece al Municipio, este debe conocer todas estas cosas a su tiempo y que si no lo es, no ha debido enviarse a ese empleado, que no podía ir.

Hece constar su protesta contra la conducta que se ha observado en este asunto, contraria al decoro de los concejales.

Habla luego el Sr. Escandón para dirigir al Alcalde varias preguntas acerca del mismo punto.

Pregunta si conoce la presidencia que haya sido recibido en el Museo algún objeto por persona determinada.

Pregunta si conoce la presidencia un anuncio publicado en un periódico local diciendo que se reciben objetos en el domicilio particular de un señor.

Pide aclaraciones. Entiende que debe ser un error el que una persona particular se toma atribuciones como si fuera delegada del Ayuntamiento.

Pide que la presidencia ponga coto a ello.

Ocupándose del expuesto entiende que no es necesaria la representación que pide la Alcaldía porque existe ya una comisión del Centenario que es la que debe entender en este asunto.

El Sr. Alcalde contesta en primer término al Sr. Lacave, diciendo que en una de las actas de las sesiones consta que el Museo se ha hecho por acuerdo municipal y que, por lo tanto, es del Ayuntamiento.

Dice que, efectivamente, hace algunos días que presta allí sus servicios un empleado municipal, porque como en la semana entrante se empezará a recibir los objetos, se necesitaba allí una representación del Municipio.

La orden del día para las sesiones se redactan los martes y por esta causa no pudo incluirse en la de la sesión anterior, aprovechando ahora la primera oportunidad.

Contestando al Sr. Escandón dice que todo lo que represente propaganda para el Museo debe agradecerse.

Estima que los únicos representantes del Municipio son los concejales y por eso pide el nombramiento de dos de ellos para que puedan intervenir con representación.

No ve inconveniente en que esos dos señores sean de los que formen parte de la actual Comisión del Centenario, pero estima que esta es demasiado numerosa para lo que se propone.

En cuanto a recibir objetos, solo conoce los de una lista autorizada por el Ayuntamiento; si se ha recibido alguno de procedencia particular, lo ignora.

Rectifica el Sr. Lacave diciendo que sus dudas acerca de la propiedad del Museo, nacieron al ver que uno de los concejales se tomaba ciertas atribuciones, pidiendo objetos para la instalación, cuando esto debiera ser cosa del Municipio.

Añade que para evitar esto y para que dicho señor pueda seguir figurando, sin reparos de nadie, debe ser uno de los dos que se nombren.

Hay ligera discusión acerca de la aplicación de la palabra plancha.

El señor Escandón dice que para aclarar algunos conceptos vá a leer el anuncio del periódico. Es el publicado sobre recibimiento de objetos en el domicilio del señor Toro.

El señor Rivas insiste en que es de agradecer esa propaganda de carácter puramente particular, que parte del entusiasmo que siente por el Museo el que es iniciador de la idea.

Insiste a su vez el Sr. Escandón en que siendo un Centro que depende exclusivamente del Ayuntamiento no puede tomarse esas atribuciones, que no le han dado.

El Sr. Rivas afirma que se trata de un gestión particular, diciendo lo contrario el Sr. Escandón.

El Sr. Guilloto interviene diciendo que el asunto es muy sencillo.

El anunciante que es persona prestigiosa y que goza de mucha confianza, demuestra su buena voluntad anunciando que él está dispuesto a recibir en su casa cuantos objetos le sean enviados, guardándolos hasta el momento de hacer la entrega oficial al Museo.

Es un paso más que ha querido dar para facilitar las colecciones de objetos.

El Sr. Escandón dice no quedar convencido y pide conste la protesta de la minoría republicana.

Votan en contra del expuesto los señores Cajados, Ceballos, Escandón y Aparicio.

El Sr. Lacave vota a favor pero haciendo constar que lo hace con las salvedades expuestas.

Sigue la sesión dándose lectura a un expuesto de la Alcaldía pidiendo que por el Ayuntamiento se coloque una lápida en el fuerte de la Cortadura, con la inscripción acordada por la Junta de Defensa.

Aprobado. Se conceden dos meses de licencia al concejal Sr. Martínez Cambrero.

Expuesto, que se aprueba, relativo a expedientes de obras ruinosas.

Instancia de vecinos de esta capital, admiradores de la obra de cultura realizada por el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, al dotar a Cádiz de un Museo Iconográfico, solicitando que en sitio preferente del mismo se coloque una piedra ó lápida que lleve el nombre del insigne doctor.

Pasa a la comisión respectiva. Terminado el despacho ordinario dice el Sr. Aguayo que desde tiempos de Moyano disfrutaban los maestros de sueldo, casa-habitación y retribución por enseñanza a los alumnos pudientes. Así se ha mantenido hasta que el Conde de Romanones ordenó que el sueldo lo pagase el Estado, quedando las otras dos partes a cargo del Ayuntamiento.

De la casa-habitación no piensa hablar, porque está en la Comisión respectiva una comunicación del Delegado regio de enseñanza, acompañada de informe técnico y el Ayuntamiento resolverá.

Respecto a la retribución, dice que existe la costumbre viciosa de que los maestros se entienden directamente con los padres de los alumnos.

Fuera del contingente de pobres de solemnidad incluidos en el padrón existen los pobres vergonzantes, que ni tienen derecho a llevar a sus hijos a las escuelas gratuitas, ni pueden enviarlos a colegios de lujo.

Existe la forma de pago que obliga al chiquillo a depositar en la mesa del maestro una perra grande cada día y estima el orador que esto es poco decoroso.

Para evitar esto tienen la obligación los Ayuntamientos de concertar el pago de estas retribuciones y en cambio el legislador autorizó a los Ayuntamientos para que cobrasen directamente de los padres, es decir, que sirvieran de intermediario.

Como esto en la práctica tiene muchos inconvenientes la mayoría de los Ayuntamientos, y el de Cádiz constituye una excepción, conciertan con los maestros que no cobran.

Pide al Sr. Alcalde estudie los medios de solucionar el asunto.

El Sr. Rivas ofrece ocuparse y dice que en distintas ocasiones se ha tenido ya el asunto en estudio.

Estima muy oportuno el momento en que se hace la petición porque en breve se comenzarán a confeccionar los presupuestos.

El Sr. Ceballos habla a continuación del pavimento del paseo Canalejas y de la torta que se vá a construir por la parte de la estación.

Habla luego de la forma como se cobran los puestos del Mercado; y pide una fiscalización, preguntando si el presidente sabe diariamente lo que ingresa.

El Sr. Guilloto le contesta afirmativamente y poco después le envía los datos de la recaudación de hoy.

El Sr. Rivas también le contesta diciendo que el Ayuntamiento se ha hecho cargo del paseo Canalejas, con la entificación técnica necesaria y que lo que se construye cerca de la Estación no es la torta, sino las aceras, cosas esencialmente distintas.

El Sr. Lacave pide que al hacerse el presupuesto se tenga en cuenta las peticiones que tiene formuladas respecto al riesgo con automóvil.

A las cinco menos veinte se levantó la sesión.

POR TELEGRAFO

MADRID

Hablando con Canalejas

El próximo Consejo de ministros El Sr. Canalejas nos ha manifestado que anoche había conferenciado por teléfono con el Sr. García Prieto.

Este le rogó que el Consejo de ministros anunciado para el lunes, lo aplazara hasta el martes, porque él tenía que asistir el día 2 de Septiembre al reparto de premios que presidirá el rey.

El Sr. Canalejas, accediendo a la petición, ha decidido aplazarlo. Añadió que en el Consejo tratará de política general.

Se despacharán algunos expedientes de distintos departamentos. Quiere que asistan a él todos los Ministros.

Reformas

Nos dijo el Sr. Canalejas que en las primeras sesiones de Cortes que se celebren, presentará el anunciado proyecto de reformas del Código civil.

Pocas noticias

Durante la mañana ha recibido el señor Canalejas muy pocas noticias de provincias.

Visitas

Recibió el presidente muchas visitas, entre ellas la del señor presidente de la Cámara de Comercio de Badajoz.

De las huelgas

Nada nuevo sabía del estado de las huelgas. Todas ellas han perdido ya la importancia que tenían.

Movimiento ministerial

El lunes llegará el Sr. Barroso a Madrid. En breve marchará el Sr. Alba a

Alemania, para tomar las aguas de Cofidal.

Regressará a tiempo de asistir a la apertura del curso universitario.

Otras visitas

También le visitaron Pablo Iglesias y Romero.

Premio

En los ejercicios de lucha hechos en la Ciudad Lineal, ha ganado el primer premio el luchador Denaz y el segundo Ochoa.

Se hicieron apuestas de importancia.

Las entradas se vendieron a un precio escandaloso.

Un favor de Canalejas

Montero Ríos, disgustado

El Sr. Montero Ríos ha manifestado a un periódico de Pontevedra que Canalejas ha dicho en forma muy vaga que había hecho un gran favor a Montero Ríos.

Este señor asegura que el favor fué sencillamente el de haberle pedido que aplazara o retirara la orden de expulsión de los emigrados portugueses que se encontraban enfermos.

El Sr. Montero Ríos está disgustadísimo por la forma vaga y sugestiva empleada por Canalejas al hablar de este favor, exponiéndolo a la saña de las malas lenguas.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 30

<i>(De nuestro Corresponsal)</i>	
Interior cerrado	85.35
Id. fin de mes	85.32
Asortable 4.000	94.25
Id. 5.000	101.50
Cédulas del Banco Hipotecario	
Acciones del Banco de España	000.00
Rio de la Plata	448.00
Id. Compañía de Tabacos	290.00
Acciones de Seguros	00.00
Id. Obligaciones	00.00
Id. Ordenes	00.00
Paris, cambio a la vista	5.80
Londres	26.68

NOTICIAS

Conferencia

El métrico primero de Sanidad Militar D. Santo Rulano, que hace años perteneció a la guarnición de Melilla, dió en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre el tema «Valor psico de la Vida militar en España».

Viajero

En el correo ha marchado a Alhama de Granada, acompañado de su señora y hermana política el Catedrático don José Sánchez Cimaguayo.

Destinos de Marina

Por ascenso al empleo de Teniente de Navío del Sr. Regalado Comandante de la Cartagena, ha sido nombrado para sustituirle el Alférez de Navío D. Carlos de la Cámara.

Provisión de Escuelas

Por oposición han sido nombradas Directoras de los Colegios que se crean en Melilla en el barrio Real a D. Victoria de Nido y D. Vicenta Garcés Silos.

Al Juzgado

Esta mañana a las diez estaba en el Juzgado declarando ante el Sr. Juez de Instrucción al inglés Mr. Guillermo C. Armeson.

Por los alrededores del Juzgado había numerosos curiosos.

El crimen de anoche

Esta madrugada se agravó la víctima del crimen de anoche D. Jacinto Anaya, mejorando un poco esta mañana. Esta tarde, continuaba en el mismo estado de gravedad.

Consejo de guerra

En la Sala de Bandera del cuartel que en la Alcazabal (Melilla) ocupa el Regimiento de Extremadura, se reunió el miércoles 28 a las diez y media el Consejo de guerra para ver y fallar la causa contra el sargento de dicho Regimiento, Antonio Mérida, por el delito de insulto a Superior que mandaba la unidad uno de los días del pasado mes de Enero, durante una marcha realizada por su Regimiento.

Presidió el acto el Coronel del Regimiento D. Manuel Casalini y Berenguer.

La sentencia no se hará pública hasta que sea aprobada por el Excmo. Señor Capitán General.

El cajón y el inglés

Hoy estuvo declarando en el Juzgado el inglés que ayer había sido detenido por sospecharse hubiera sido la persona que encerró en un cajón a un basurero.

Después de prestar declaración fué ordenada su libertad, pero había tanto público esperando la salida del inglés y fueron tantas las muestras de desagrado que le hicieron, que fué necesario conducirlo de nuevo a la Inspección

de Vigilancia, para esperar que la gente se retirara al crear continuaba detenido.

Poco después, abandonó aquella dependencia.

Hasta ahora, nada se ha llegado a averiguar de este asunto.

Del Centenario

Se encuentra en Cádiz, el diplomático Sr. D. Emilio Heredia, Jefe del Ministerio de Estado é Introdutor de Embajadores, que ha venido a Cádiz para ver personalmente los sitios destinados para el alojamiento de los diplomáticos que vengán a esta población, con motivo de las fiestas del Centenario.

Ha estado conferenciando con el señor Gobernador civil y después, acompañado del Sr. D. Juan de Aramburu, ha estado visitando los hoteles, de los cuales se llevará planos a Madrid.

Después estuvieron viendo el sitio donde será levantado el monumento el Parque Genovés y otros sitios.

El señor Heredia asistirá esta noche al Gran Teatro, edificio que deseaba conocer, y marchará a Madrid.

Con el señor gobernador civil estuvo el señor Heredia visitando el hermoso salón de actos de la Diputación Provincial.

Comisión provincial

Por falta de señores diputados no se celebró hoy sesión por la Comisión provincial.

Se reunirá el próximo lunes.

Radiograma

Comunica por radiograma el capitán del Alfonso XIII, que el miércoles 28 de Agosto, a ocho horas de la tarde navegaba, sin novedad, a 260 millas al Norte de la Isla de Flores (Azores.)

EN LA ECONOMICA

En la Sociedad Económica se reunieron esta tarde varios señores, para tratar de la celebración de las corridas de toros en los primeros días de Octubre.

Asistieron los Sres. D. Juan Aramburu, D. Ramón Carranza, D. Arturo Marengo, D. Manuel Rodríguez Piñero, D. José Paredes, D. Manuel Palomo, D. Rafael Luque, D. Enrique Cabello, D. Felipe Bernal, D. Andrés Mayo, D. Manuel Hervia, D. Diego Mateos, D. Manuel Choza.

El Sr. Carranza dió cuenta del objeto de la reunión, explicando cuanto había sucedido con relación de las corridas de toros.

Las que han de celebrarse en los primeros de Octubre serán para alcanzar ganancias que se destinarán a la Asociación de Caridad y se desea sean organizadas por las entidades gaditanas, gremios etc. de esta capital.

Después de un cambio de opiniones, se acordó por unanimidad hacer una misión de acciones por valor cada una de 25 pesetas, para que como antes decimos, la corrida de Cádiz, y no una o dos personas.

Se acordó el comisionar a determinadas personas por entidades y gremios para colocar las acciones.

También se acordó hacer constar el agradecimiento a la empresa que teniendo contratadas estas corridas la cedían por destinarse los productos a la Asociación de Caridad.

Se trató que los comisionados trabajen colectivamente para el mejor éxito del festival que se persigue.

Se trataron otros asuntos que no detallamos por lo avanzado de la hora.

POSESION

Esta mañana, después del coro, tomó posesión del beneficio con cargo de maestro de capilla de esta Santa Iglesia Catedral, el que cesó en el beneficio de primer organista, don José Gálvez y Ruiz.

La ceremonia revistió los caracteres usuales en estos casos, yendo el señor Gálvez acompañado del Secretario capitular Sr. Doctoral y de sus compañeros Sres. Zazaroa y Flores, al coro y allí tomó asiento en la silla, que lo corresponde ocupar, mientras el aludido Sr. Secretario pronunciaba la acostumbrada fórmula de posesión, con lo que terminó el acto.

Después de este fué felicitado el señor Gálvez, quien en su domicilio obsequió a quienes fueron a saludarle.

Reciba también nuestra enhorabuena.

A los suscriptores que se trasladan durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

Impreso en EL CORREO DE CÁDIZ por el Marqués del Real Tesoro